



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2025-2116 *Nombramiento de personal eventual.*

La Portavoz del Grupo VOX ha comunicado que D. Carlos Alfonso Rivas Cuesta, Auxiliar de Comunicación de su Grupo, solicitará el permiso por nacimiento de su hijo en la primera quincena del mes de marzo; y solicita el nombramiento de Dña. Margot Ibáñez Sáez durante el tiempo que dure dicho permiso.

De conformidad con los informes emitidos y en virtud de la facultad concedida a esta Alcaldía por los artículos 104 de la Ley de Bases de Régimen Local y 11 del Reglamento Orgánico de Organización, Funcionamiento, Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración del municipio de Santander, esta Alcaldía adopta la siguiente

Resolución

Nombrar durante el permiso por nacimiento del hijo de D. Carlos Alfonso Rivas Cuesta y hasta la finalización de la causa que da lugar a su nombramiento, a Dña. Margot Ibáñez Sáez, con DNI ****292*-, como auxiliar de comunicación del Grupo Vox, con funciones de comunicación y relaciones con los medios de este Grupo Municipal; y percibiendo las mismas retribuciones acordadas para un Auxiliar de Comunicación sin disponibilidad, con cargo a las partidas 01001.9122.11000 (Retribuciones básicas) y 01001.9122.11001 (Retribuciones complementarias) del Presupuesto General.

Santander, 7 de marzo de 2025.

La alcaldesa,
Gema Igual Ortiz.

2025/2116

CVE-2025-2116